

## **AEVECAR considera partidista e irreal el blog de la CNMC sobre las gasolineras sin personal**

*Madrid, 30 de abril 2020.* - AEVECAR, la Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles lamenta y rechaza que, una vez más, la CNMC nos sorprenda con otra publicación partidista e irreal en la que defiende de una manera incomprensible a las Gasolineras sin personal.

Este organismo público, que debería velar por una competencia leal, aduce en esta situación de crisis sanitaria que existe una mayor seguridad en el repostaje para los consumidores, ya que al no haber personal en las gasolineras no es posible ningún contagio del coronavirus entre cliente y trabajador.

Lo publicado en su blog es intolerable por dos razones:

- En primer lugar, por la absoluta parcialidad y falta de respeto que esta institución muestra hacia los trabajadores, que llevan desempeñando su trabajo desde el primer día del confinamiento, con total entrega y sacrificio y hacia los empresarios, que con un gran descalabro en su cuenta de resultados siguen prestando el servicio a los ciudadanos que lo necesitan.
- En segundo lugar, porque no es cierto. En las gasolineras que no hay personal nadie repone los guantes, necesarios para realizar el repostaje, ni desinfecta los aparatos surtidores que tocan los clientes, ni se hace ninguna labor de las que hacen los trabajadores. Es decir, una gasolinera sin personal es una gasolinera con menos medidas de higiene y por tanto sanitarias, que una gasolinera donde los trabajadores se ocupan de todas estas tareas.

Nos llama especialmente la atención, la total coincidencia de las publicaciones de la CNMC en su blog, con los planteamientos de la patronal de estaciones desatendidas. Parece que este organismo que debe velar por una leal competencia, se ha decantado de una manera total por uno sólo de los competidores.

Por cierto, no es que en la denominación inglesa se las llame gasolineras sin personal, en la legislación española y más concretamente en la norma industrial



ITC-IP 04 que las regula, también se las llama así, es lo que son. Solamente se refieren a ellas como Automáticas la CNMC y ellas mismas.

Finalmente agradecemos a nuestros trabajadores y empresarios el gran esfuerzo que están realizando. Unos poniendo todo su empeño en su trabajo diario y otros en seguir al pie del cañón, en una situación como la que estamos viviendo, en la que cada empresa que sigue con su actividad y cada puesto de trabajo que se mantiene es una meta conseguida.

QUEDAMOS A VUESTRA DISPOSICIÓN PARA ENTREVISTAS O DECLARACIONES.